

# AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (convocatoria 2019/20)

## Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva</b>	
ID Ministerio	4315965
Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte por la Universidad de Huelva
Curso académico de implantación	2016/17
Web de la Titulación	<a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/</a>
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	2019/20

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Este autoinforme ha sido elaborado por la Comisión Académica y de Calidad del Máster en Investigación en EF y Ciencias del Deporte (en adelante MIEFCCD), con el apoyo y ayuda de la Comisión de Calidad del Centro y la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva (UHU).

### Análisis

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada sobre los títulos que imparte (<http://www.uhu.es/fedu/>) y facilita el acceso a todos los grupos de interés sobre el título en la pestaña “información académica”. El máster cuenta con una web propia (<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/>) donde se muestra información sobre el título como: descripción del título; perfil de acceso; preinscripción y matrícula; reglamento de permanencia; convalidaciones; becas y ayudas; suplemento europeo al título (SET); horario; guías docentes; profesorado y coordinación docente; objetivos y competencias; trabajo fin de máster; instalaciones y recursos; sistema de garantía interna de calidad, y buzón de sugerencias. Todos estos apartados siguen las instrucciones del procedimiento P14 del manual de calidad del centro ([http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14 - Procedimiento de informacion publica.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14_-_Procedimiento_de_informacion_publica.pdf))

Además, también se emplean las redes sociales (como el Twitter de la Facultad: @educacionUHU), los listados de email del alumnado de 4º para enviarles información sobre los másteres oficiales de la UHU, jornadas, etc. Por otro lado, se cuenta con un punto de información con publicidad de los títulos de másteres oficiales en el mostrador de la Conserjería del Pabellón 3. La Dirección del Máster (en nombre de la Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD) también trata de dar a conocer el máster a través del Twitter del MIEFCCD: @MIEFCCDuhu, de su web, de jornadas (participando en las Jornadas de Experiencias Profesionales en CC. de la Actividad Física y del Deporte de la UHU, que se celebran cada año), cartelería o dípticos del máster o de otras actividades abiertas para el alumnado del Grado en Educación Primaria (Mención en EF) y del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Asimismo, el Máster en Investigación en EF y CC. del Deporte (MIEFCCD) cuenta con un tablón de anuncios, situado en el pabellón 3 alto de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, y, por último, durante este curso 2019/20 se ha incorporado una nueva cuenta de información del máster en Instagram (@miefcduhu). A través de todas estas vías se mantiene actualizada la información, tanto para el alumnado de esta Universidad, como los posibles interesados en cursar el título, y el resto de grupos de interés.

En cuanto a los mecanismos de actualización de la información pública, de forma periódica se realizan dos revisiones de contenidos de la web: uno al finalizar el periodo lectivo (junio-julio) y otro al comenzar el nuevo curso académico (septiembre-octubre). Asimismo, durante el curso se incluye alguna información necesaria en la web (ej.: noticias de interés para el alumnado, actualización de algún documento, etc.). Como ejemplo de ello, el horario-cronograma del MIEFCCD, que fue aprobado en Junta

de Facultad el 3 de junio de 2019, se publicó el mismo día en la web del máster <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=alumnado-cronograma> para que pudiese ser consultado por el posible alumnado que estaba en fase 2 de preinscripción a través del Distrito Único Andaluz (del 3 de junio al 16 de julio de 2019).

Se puede observar cómo se realiza el reparto de tareas y se asumen entre ellas, la revisión de la IPD, como queda recogido en un acta de la Comisión Académica y de Calidad (acta nº 13) ([http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/contents/profesorado/docs/actas/13\\_2019-06-19MASTER\\_IEFCD\\_ActaCA.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/contents/profesorado/docs/actas/13_2019-06-19MASTER_IEFCD_ActaCA.pdf))

### Cómo se han atendido las recomendaciones de la DEVA de este apartado.

<b>Recomendación 1 (Informe de seguimiento 2018)</b>	
Completar la información disponible en la web del Máster en relación a los contenidos señalados: fecha publicación del título en el BOE, salidas académica en relación con otros estudios, salidas profesionales, información específica sobre inserción laboral, coordinación docente horizontal y vertical	
<b>Acción de mejora:</b> Atendiendo al informe de seguimiento con fecha 19/07/2018, se ha incorporado en la web la información que faltaba en el apartado de calidad, de profesorado y las salidas profesionales	
<b>Justificación:</b> En concreto, era necesario incluir en la web esta información: fecha publicación del título en el BOE, salidas académica en relación con otros estudios, salidas profesionales, información específica sobre inserción laboral, coordinación docente horizontal y vertical	
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster y Técnico de informática del Centro de Recursos Multimedia (CRM)	
<b>Fecha inicio plazo:</b> 01/10/2018	
<b>Fecha fin plazo:</b> 30/09/2019	
<b>Acción finalizada:</b> Sí	<b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Comprobar que la información está incluida en la web y que los links funcionan correctamente	
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=master-datoslegislativos">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=master-datoslegislativos</a>	
<b>Recomendación 2 (Informe de seguimiento 2018)</b>	
<b>Recomendación de especial seguimiento</b>	
No están activados en la web de los enlaces (links) relativos a los procedimientos y evidencias	
<b>Acción de mejora:</b> Atendiendo al informe de seguimiento con fecha 19/07/2018, se han eliminado de la web esos enlaces que no funcionaban (relativos a procedimientos y evidencias). Se siguen realizando los procedimientos pero se vuelca la información en el autoinforme de seguimiento del MIEFCCD, que sí está disponible en la web del MIEFCCD	
<b>Justificación:</b> El nuevo equipo que está a cargo de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva ha realizado una reestructuración y simplificación de los procedimientos. Todos los procedimientos se siguen realizando (los 15 que recoge el Manual de Procedimientos de Calidad: <a href="http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-manualpro">http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-manualpro</a> ), pero no se rellenan las antiguas plantillas (de evidencias), si no que se incorpora toda la información directamente en los siete apartados del autoinforme	
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster y Técnico de informática del Centro de Recursos Multimedia (CRM) de la Facultad	
<b>Fecha inicio plazo:</b> 19/07/2018	
<b>Fecha fin plazo:</b> 30/09/2019	
<b>Acción finalizada:</b> Sí	<b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Se puede comprobar en el autoinforme de seguimiento publicado en la web, así como consultar el manual de procedimientos que seguimos empleando: <a href="http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-manualpro">http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-manualpro</a>	
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-calidad">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-calidad</a>	
<b>Recomendación 3 (Informe de seguimiento 2018)</b>	
<b>Descripción recomendación: (Recomendación de especial seguimiento)</b>	
El plan de mejora del título debería estar publicado en la web para informar a todos los colectivos sobre las acciones, instrumentos, cronograma y evaluación	
<b>Acción de mejora:</b> Atendiendo al informe de seguimiento con fecha 19/07/2018, se ha incorporado en la web los planes de mejora	
<b>Justificación:</b> Era necesario incluir en la web la información del plan de mejora (para que pueda ser consultado)	
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster y Técnico de informática del Centro de Recursos Multimedia (CRM) de la Facultad	
<b>Fecha inicio plazo:</b> 1/10/2018	
<b>Fecha fin plazo:</b> 30/07/2019	
<b>Acción finalizada:</b> Sí	<b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>

**Indicadores:** Se puede comprobar en la web y consultar los planes de mejora

**Evidencia:** <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-mejora>

De la encuesta sobre opinión del alumnado sobre el título, se puede observar la alta satisfacción del mismo con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (4,1 sobre 5).

#### EN19.- opinión del alumnado sobre el título

ÍTEMS	MEDIA	NÚMERO DE CASOS	DESVIACIÓN TÍPICA	MÍNIMO	MÁXIMO
13. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título	4,1	14	0,6	3	5

#### Fortalezas y logros

La web del máster contiene información relevante y actualizada para los diferentes grupos de interés, siendo un portal muy utilizado por el alumnado de la titulación. Además, el uso de las redes sociales como Twitter o Instagram facilita mucho la labor de informar al alumnado de forma inmediata, haciéndole llegar la información al instante (mucho más rápido que a través del email, de Moodle o de la propia web). Información que después pueden ampliar consultando la página web de la titulación, la plataforma Moodle o su email.

<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>
La opinión del alumnado sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (con una puntuación media en las encuestas de 3) en la web del título no es la esperada	Mejorar la información del Título referente a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la misma en la web del Título
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>
Dirección del MIEFCCD y Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte	Julio-septiembre de 2017. No conseguido. Conseguido junio 2019
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>
Se ha detectado que falta alguna información de interés en la web o que no es fácil de localizar. Para ello, la Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD ha llevado a cabo una revisión general y de cada apartado de la página web del máster (durante el mes de junio de 2019)	Incluir la información que se ha detectado que faltaba. Asimismo, se realizarán algunos cambios en la web para que localizar alguna información sea más fácil e intuitivo
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>
Presidente Comisión Académica y de Calidad (Bartolomé J. Almagro) y Vicedecana de Calidad (Estefanía Castillo)	Curso 2018/19 (julio y septiembre de 2019). Conseguido.

#### Evidencias imprescindibles

Página web del MIEFCCD: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/>

Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título:

[https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_informacion\\_publica.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14_-_Procedimiento_de_informacion_publica.pdf)

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2:** El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

#### Análisis

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la facultad están accesibles a todos los grupos de interés a

través de la página web del centro, en la pestaña superior denominada “calidad”: <http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-presentacion>, ahí se encuentra el manual de calidad del centro, el manual de procedimientos, la composición de la comisión de calidad del centro, y las actas de reunión.

Motivada por la nueva denominación del centro (antes Facultad de Ciencias de la Educación) y por la preocupación por la calidad de las enseñanzas que se imparten en él, se ha realizado una nueva revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad en octubre de 2018 (fue revisado anteriormente en marzo de 2016). Dicho manual puede consultarse en: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf>

El Máster MIEFCCD se está desarrollando de forma adecuada en relación a lo establecido en la memoria verificada, que se encuentra disponible en la web del título ([http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/contents/calidad/docs/MASTER\\_IEFCD-CALIDAD-MemoriaVerificada.pdf](http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/contents/calidad/docs/MASTER_IEFCD-CALIDAD-MemoriaVerificada.pdf)). Para velar por la correcta dinámica de funcionamiento del máster, se cuenta con el trabajo de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).

Desde este año 2019, la Comisión Académica del MIEFCCD y la Comisión de Garantía de Calidad del MIEFCCD (nueva denominación: Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD) se han unido para mejorar la eficacia, coordinación e implicación de todos los miembros en las decisiones relacionadas con la calidad del máster. En concreto, para la realización del autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 y para este autoinforme de renovación de la acreditación se han realizado varias reuniones con la actual Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD, además se ha solicitado asesoramiento a la Comisión de Garantía de Calidad del centro (<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-comision>) y empleado los datos facilitados por la Unidad para la Calidad.

Actualmente, la nueva Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD, se encuentra publicada en la web, y está compuesta por: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones>

- Manuel T. Abad Robles (Presidente).
- Bartolomé J. Almagro Torres (Secretario).
- J. Ignacio Aguaded Gómez (Representante PDI).
- Juan Manuel Barradas Romero (Representante Alumnado).
- José Carmona Márquez (Representante PDI).
- Estefanía Castillo Viera (Representante PDI).
- Cristina Conde García (Representante PDI).
- F. Javier Giménez Fuentes-Guerra (Representante PDI).
- Jorge Molina López (Representante PDI).
- Francisco J. Morales Gil (Representante PDI).
- Jesús Sáez Padilla (Representante PDI).
- Ángela Sierra Robles (Representante PDI).
- Javier A. Tamayo Fajardo (Representante PDI).
- Jesús Tejada Mora (Representante PDI).
- Inmaculada Tornero Quiñones (Representante PDI).

Se ha realizado un esfuerzo por revisar y mejorar los procesos de calidad del MIEFCCD, implicando a todos los miembros de la Comisión Académica y de Calidad en las decisiones a tomar, así como en la elaboración del autoinforme.

Por otro lado, la Unidad para la Calidad de la UHU ha facilitado los informes con los datos necesarios para cumplimentar todos los procedimientos del sistema de garantía de calidad. Estos son: informe de satisfacción de los grupos de interés; informe de indicadores; informe de tasas; informes de satisfacción con la docencia. Además de otros informes globales que elaboran otros servicios de la UHU, como el informe de egresados, etc.

La comunicación establecida con la Unidad de Calidad se ha realizado a través del correo electrónico con la Dirección del Máster y/o con el Equipo Decanal de la Facultad, o a través del contacto directo (reuniones) entre la dirección del centro y la dirección de la Unidad para la Calidad. Además, se ha empleado un espacio creado por la Unidad de Calidad de la UHU para la gestión de calidad de los centros a través de Microsoft Teams de office 365. En dicho Teams, se encuentra toda la información necesaria

para el seguimiento de los títulos. Con estos datos, además de otros recabados por la propia comisión del máster, los miembros de la misma han elaborado los 15 procedimientos que conforman el sistema de garantía de calidad, enmarcados dentro de las 7 directrices del programa AUDIT, y que se está presentando en este autoinforme de renovación.

La Comisión Académica y de Calidad del título ha trabajado en cada uno de los procedimientos de garantía de calidad:

<b>DIRECTRIZ 1: Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad</b>	
<b>Procedimiento P01</b>	Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad
<b>DIRECTRIZ 2: Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos</b>	
<b>Procedimiento P02</b>	Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título
<b>Procedimiento P03</b>	Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título
<b>Procedimiento P04</b>	Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título
<b>DIRECTRIZ 3: Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes</b>	
<b>Procedimiento P05</b>	Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso
<b>Procedimiento P06</b>	Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título
<b>Procedimiento P07</b>	Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes
<b>Procedimiento P08</b>	Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida
<b>Procedimiento P09</b>	Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones
<b>DIRECTRIZ 4: Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico</b>	
<b>Procedimiento P10</b>	Procedimiento para garantizar la calidad del PDI
<b>DIRECTRIZ 5: Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios</b>	
<b>Procedimiento P11</b>	Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
<b>DIRECTRIZ 6: Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados</b>	
<b>Procedimiento P12</b>	Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés
<b>Procedimiento P13</b>	Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza
<b>DIRECTRIZ 7: Cómo el Centro publica información sobre las titulaciones</b>	
<b>Procedimiento P14</b>	Procedimiento de información pública
<b>Procedimiento P15</b>	Procedimiento para la gestión documental y evidencias del SGIC

### Política y objetivos de calidad de la Facultad

El Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Este decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Para esto, se establecen los siguientes objetivos del Sistema de Garantía Interna de Calidad, aprobados en Junta de Facultad el 30 de octubre de 2018: <https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>

Objetivos generales:

- 1.- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene activo y revisado de manera periódica.
- 2.- Garantizar la calidad de los programas formativos que permitan una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.
- 3.- Orientar la calidad hacia los estudiantes bajo un compromiso permanente de mejora continua.
- 4.- Orientar la dirección y la gestión de la Universidad a los objetivos de docencia e investigación, procurando mantener la plantilla de personal académico necesaria.
- 5.- Facilitar a nuestro PAS y PDI, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites.



6.- Analizar y tener en cuenta los resultados, realizando una reflexión y propuestas de mejora adecuadas a las debilidades detectadas.

7.- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos mediante información pública actualizada.

Objetivos generales y específicos:

<b>Objetivo general 1:</b> Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene activo y revisado de manera periódica	
Directriz 1.- Cómo el Centro define su Política y Objetivos de Calidad	<b>Objetivo específico 1.1.-</b> Definir y crear estructuras organizativas y sus competencias a diferentes niveles dentro del Centro: (constituir comisiones de grado y posgrado, coordinadores de curso y asignaturas, profesor tutor. Estas estructuras informarán a la Comisión de Garantía de Calidad del Título y Centro)
	<b>Objetivo específico 1.2.-</b> Implantación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los nuevos grados y másteres, así como el seguimiento de los ya implantados
<b>Objetivo general 2:</b> Garantizar la calidad de los programas formativos que permitan una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general	
Directriz 2.- Cómo el Centro garantiza la Calidad de sus programas formativos	<b>Objetivo específico 2.1.-</b> Evaluar la calidad de la actividad docente y de los programas formativos
	<b>Objetivo específico 2.2.-</b> Establecer una buena coordinación de las titulaciones, a través del reconocimiento de equipos docentes
<b>Objetivo general 3:</b> Orientar la calidad hacia los estudiantes bajo un compromiso permanente de mejora continua	
Directriz 3.- Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	<b>Objetivo específico 3.1.-</b> Establecer y revisar el Plan de Acogida de los alumnos/as
	<b>Objetivo específico 3.2.-</b> Establecer medidas para incrementar la movilidad de estudiantes
	<b>Objetivo específico 3.3.-</b> Promover encuentros con agentes sociales, colegios profesionales y antiguos alumnos para mejorar la definición de las necesidades formativas (especificar jornadas específicas de cada Centro)
	<b>Objetivo específico 3.4.-</b> Intensificar el seguimiento del alumno egresado, su situación laboral y necesidades formativas
<b>Objetivo general 4:</b> Orientar la dirección y la gestión de la Universidad a los objetivos de docencia e investigación, facilitando al personal académico herramientas para ello	
Directriz 4.- Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	<b>Objetivo específico 4.1.-</b> Establecer medidas para incrementar la movilidad del PDI
	<b>Objetivo específico 4.2.-</b> Establecer y revisar el Plan de Acogida del PDI
<b>Objetivo general 5:</b> Facilitar a nuestro PAS y PDI, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites	
Directriz 5.- Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	<b>Objetivo específico 5.1.-</b> Disponer de una oferta formativa viable que tenga en cuenta las disponibilidades del Centro (analizar el desarrollo de todos los servicios que ofrece el Centro: biblioteca, salas de lectura, aula informática...)
<b>Objetivo general 6:</b> Analizar y tener en cuenta los resultados, realizando una reflexión y propuestas de mejora adecuadas a las debilidades detectadas	
Directriz 6.- Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	<b>Objetivo específico 6.1.-</b> Mejorar la excelencia del proceso formativo (tasa de abandono, tiempo de graduación, inserción laboral del alumno/a)
	<b>Objetivo específico 6.2.-</b> Garantizar que el Sistema de Garantía de Calidad se mantiene efectivo y es controlado para conseguir la mejora continua
<b>Objetivo general 7:</b> Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos mediante información pública actualizada	

Directriz 7.- Cómo el Centro publica la información sobre sus titulaciones	<b>Objetivo específico 7.1.-</b> Mejorar la comunicación interna para incrementar la identificación de la comunidad universitaria con los objetivos del Centro y mejorar el acceso a la información sobre la titulación. (Desarrollo y actualización de la página Web, del Centro y del Título, que contenga toda la información de utilidad para los grupos de interés, e intentar evitar duplicidades con la Web institucional de la UHU, a fin de que la información sobre los títulos sea unívoca)
--	--

### Alcance del Sistema de Garantía Interna de Calidad

El alcance del SGIC de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte comprende a todos los títulos oficiales, de grado y de máster. En conjunto, el SGIC de los títulos de la UHU contempla la planificación de la oferta formativa, su despliegue, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación.

El Sistema de Calidad Interno cuenta con un procedimiento para la extinción de los títulos, que no es aplicable en este caso, pero cuya instrucción se encuentra publicada en la web de la facultad [http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P04\\_-](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P04_-)

[Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título.pdf](#)

El gestor documental del SGC del título es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Por otra parte, para garantizar la calidad del proceso, el título cuenta con información suministrada anualmente por el Centro, a petición de la Unidad para la Calidad, y puesta en el espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos. De todas formas, la instrucción sobre el gestor documental está publicada en la web del título: [http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P15\\_-](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P15_-)

[Procedimiento para la gestión documental y evidencias del SGIC.pdf](#)

En las diferentes reuniones mantenidas por los miembros de la comisión de calidad del título, para la elaboración de los procedimientos para este autoinforme, ha quedado constancia de la satisfacción con este nuevo gestor documental TEAMS, que ha supuesto una gran mejora respecto a los años anteriores.

La Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD ha analizado el informe de seguimiento de la DEVA, intentando responder y atender a todas las recomendaciones en el anterior autoinforme de seguimiento.

Este máster no ha solicitado ninguna modificación, por lo que los informes de la DEVA a los que se atiende son los de verificación, y de seguimiento. Están publicados en la web del título.

### Cómo se han atendido las recomendaciones de la DEVA:

<b>Recomendación 4 (Informe de seguimiento 2018)</b>	
<b>Criterio:</b> 2. Implantación del sistema de garantía de calidad	
<b>Descripción recomendación: (Recomendación de especial seguimiento)</b>	
Se debe aportar información completa y actualizada de la comisión de garantía de calidad del título	
<b>Acción de mejora</b>	
<b>Descripción:</b> Atendiendo al informe de seguimiento con fecha 19/07/2018, se ha incluido en la web del MIEFCCD información completa y actualizada sobre la Comisión Académica y de Calidad del Título	
<b>Justificación:</b> Responder a las recomendaciones del informe de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento y que se pueda consultar la información sobre la Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD	
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster y Técnico de informática del Centro de Recursos Multimedia (CRM) de la Facultad	
<b>Fecha inicio plazo:</b> 03/06/2019	
<b>Fecha fin plazo:</b> 31/07/2019	
<b>Acción finalizada:</b>	Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Se puede comprobar la composición de la Comisión Académica y de Calidad del Título en la web	

<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-comision">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-comision</a>
<b>Recomendación 5 (Informe de seguimiento 2018)</b>
<b>Criterio:</b> 2. Implantación del sistema de garantía de calidad
<b>Descripción recomendación: (Recomendación de especial seguimiento)</b> Resulta necesario acreditar con la publicación de las actas, las reuniones celebradas, asistentes, asuntos tratados y los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión de garantía de calidad del título y la comisión académica
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se han publicado en la web todas las actas de la Comisión Académica y de Calidad
<b>Justificación:</b> Es importante que todos los interesados puedan consultar las actas de las reuniones
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster y Técnico de informática del Centro de Recursos Multimedia (CRM) de la Facultad
<b>Fecha inicio plazo:</b> 15/05/2019
<b>Fecha fin plazo:</b> 30/09/2019
<b>Acción finalizada:</b> Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Actas de la Comisión Académica y de Calidad publicadas y accesibles en la web
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones</a>

### Fortalezas y logros

<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión Académica del MIEFCCD y la Comisión de Garantía de Calidad del MIEFCCD se han unido, formando una única comisión que ha pasado a denominarse Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD. Esto ha ayudado a mejorar la eficacia, coordinación e implicación de todos los miembros de la Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD en la toma de decisiones relacionadas con la mejora continua de la calidad del máster</li> <li>- La unidad para la Calidad de la UHU ha creado el gestor documental TEAMS</li> </ul>
---

<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>
Falta de apoyo administrativo o técnico en determinados momentos (para la gestión administrativa, para ayudar a revisar o actualizar la web, etc.)	Solicitar al Decanato apoyo administrativo y técnico para colaborar en la administración de cuestionarios, gestión de la documentación, etc.
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>
Decanato	Curso 2018/19. No conseguido
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>
La satisfacción del alumnado respecto al profesorado en general, podría ser más elevada	Uso de nuevas metodologías docentes más cercana a los intereses y a la forma de aprender del alumnado con el fin de mejorar la satisfacción del alumnado sobre el profesorado del Título
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>
Comisión Académica del Máster y Comisión de Calidad del MIEFCCD	Junio de 2019. Conseguido
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>
Los datos o indicadores para poder preparar la documentación y los autoinformes se retrasan mucho o no están completos, lo que obliga a los miembros de la Comisión a trabajar con muy poco tiempo de margen	Solicitar al Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad que ofrezca más medios o personal a la Unidad para la Calidad para que puedan administrar los cuestionarios, tener los informes de satisfacción y de tasas completos
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>
Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad que ofrezca más medios o personal a la Unidad para la Calidad para que puedan tener los informes de satisfacción y de tasas antes	Curso 2018/19. No conseguido  Curso 2019/20 Parcialmente conseguido. La unidad para la calidad ha creado una plataforma TEAMS para mejorar la gestión de información

### Evidencias imprescindibles

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.  <a href="https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf">https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf</a></li> </ul>
--



- Información sobre la revisión del SGC: en el Manual del SGC publicada en la web de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte se detallan las revisiones que se han realizado de dicho manual (<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf>)
- La Comisión Académica del MIEFCCD y la Comisión de Garantía de Calidad del MIEFCCD se han unido, creando la Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD (aprobado en el Acta nº 12 de 23 de mayo de 2019: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones>)
- Planes de mejora: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-mejora>
- Información sobre la revisión del SGC. [https://drive.google.com/file/d/1E29XjiSBtmOc0\\_1iOf0VX6kzB9hlzpIs/view](https://drive.google.com/file/d/1E29XjiSBtmOc0_1iOf0VX6kzB9hlzpIs/view)
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza (P13). [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13\\_-\\_Procedimiento\\_para\\_la\\_planificacion\\_desarrollo\\_y\\_medicion\\_de\\_los\\_resultados\\_de\\_la\\_enseñanza.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13_-_Procedimiento_para_la_planificacion_desarrollo_y_medicion_de_los_resultados_de_la_enseñanza.pdf)
- Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado (P10). [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P10\\_-\\_Procedimiento\\_para\\_garantizar\\_la\\_calidad\\_del\\_PDI.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P10_-_Procedimiento_para_garantizar_la_calidad_del_PDI.pdf)
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (P06) [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_gestion\\_y\\_revision\\_de\\_las\\_practicas\\_externas\\_integradas\\_en\\_el\\_titulo.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06_-_Procedimiento_de_gestion_y_revision_de_las_practicas_externas_integradas_en_el_titulo.pdf)
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (P07). [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_gestion\\_de\\_la\\_movilidad\\_de\\_los\\_estudiantes.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07_-_Procedimiento_de_gestion_de_la_movilidad_de_los_estudiantes.pdf)
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (P08). [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_la\\_insercion\\_laboral\\_de\\_los\\_egresados\\_y\\_de\\_la\\_satisfaccion\\_con\\_la\\_formacion\\_recibida.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P08_-_Procedimiento_de_la_insercion_laboral_de_los_egresados_y_de_la_satisfaccion_con_la_formacion_recibida.pdf)
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (P012) (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del 7 título. [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P12\\_-\\_Procedimiento\\_para\\_el\\_analisis\\_de\\_la\\_satisfaccion\\_de\\_los\\_grupos\\_de\\_interes.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P12_-_Procedimiento_para_el_analisis_de_la_satisfaccion_de_los_grupos_de_interes.pdf)
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones (P09). [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09\\_-\\_Procedimiento\\_de\\_gestion\\_de\\_quejas\\_sugerencias\\_reclamaciones\\_y\\_felicitaciones.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09_-_Procedimiento_de_gestion_de_quejas_sugerencias_reclamaciones_y_felicitaciones.pdf) } Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios (p04) [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P04\\_-\\_Procedimiento\\_y\\_criterios\\_especificos\\_en\\_el\\_caso\\_de\\_extincion\\_del\\_titulo.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P04_-_Procedimiento_y_criterios_especificos_en_el_caso_de_extincion_del_titulo.pdf) y criterios específicos en el caso de extinción del título (p01 y p02) [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P01\\_-\\_Procedimiento\\_para\\_la\\_definicion\\_y\\_revision\\_de\\_la\\_politica\\_y\\_objetivos\\_de\\_calidad.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P01_-_Procedimiento_para_la_definicion_y_revision_de_la_politica_y_objetivos_de_calidad.pdf) y [https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P02\\_-\\_Procedimiento\\_para\\_el\\_seguimiento\\_evaluacion\\_y\\_mejora\\_del\\_titulo.pdf](https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P02_-_Procedimiento_para_el_seguimiento_evaluacion_y_mejora_del_titulo.pdf)
- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)
- Certificaciones externas: AUDIT. La Universidad de Huelva y la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte recibieron el informe positivo del programa AUDIT (<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Resultados>)

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3:** El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

#### Análisis

Los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19 han sido los tres primeros cursos de implantación del Máster en Investigación en EF y CC. del Deporte (MIEFCCD) y se está cumpliendo, sin grandes dificultades, lo establecido en la memoria verificada (publicada en la web). Este Máster ha sustituido al que se venía impartiendo, desde el año 2006, con la denominación “Máster en Educación Físico-Deportiva”, cuyos antecedentes se remiten a los programas de doctorado impartidos previamente. El nuevo plan de estudio parece más atractivo para el alumnado tanto del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como para el del Grado en Educación Primaria (Mención en EF).

El plan de estudios del MIEFCCD está diseñado para poder ser realizado en un curso académico (2 cuatrimestres: 60 créditos).

#### **Variación del número de estudiantes matriculados (indicador IN04)**

Con relación al número de alumnos/as matriculados. En 2016/2017 se matricularon un total de 15 alumnos/as en el máster. En el curso 2017/18 se matricularon un total de 28 alumnos, lo que supone un incremento notable de la matriculación. En el curso 2018/19 se matricularon un total de 25 estudiantes. En el curso actual (2019/20) se han matriculado 29 alumnos/as.

El alumnado puede acceder de manera exclusiva a este máster, o también se da la oportunidad de compaginar estos estudios con el máster en Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. En este caso se cursa en tres cuatrimestres, un total de 96 créditos, y un trabajo fin de máster que aúna las competencias de ambos títulos. Esta información se encuentra en la web.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), en la web se puede consultar el Reglamento de la Universidad de Huelva para la elaboración, tutorización y evaluación de TFM, así como la normativa específica con los aspectos formales a tener en cuenta para elaborar el TFM del MIEFCCD (<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-tfm>).

Además, también está visible en la web el calendario y líneas de investigación de los posibles tutores del TFM (<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-tfm>).

Con respecto a la movilidad de los estudiantes, en este curso no se han producido salidas de alumnos y/o entradas. El programa de movilidad puede ser consultado en la web (<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-movilidad>), así como las universidades y países con las que hay firmado un acuerdo. En este sentido, la Facultad cuenta con un Vicedecanato de Estudiante e Internacionalización, que gestiona los convenios, a la vez que coordina e informa a los tutores académicos sobre las plazas ofertadas, tanto de movilidad nacional como internacional, y de los trámites que deben facilitar al alumnado entrante y saliente. El máster cuenta con 26 convenios de movilidad internacional. A pesar de ello, en 2016/17 y en 2017/18, ningún alumno del MIEFCCD participó en la movilidad saliente internacional. Esto puede ser debido a que la duración del máster haga dudar al alumnado de la conveniencia de realizar movilidad. Aunque hay que destacar que un alumno del MIEFCCD (2017/18) realizó unas prácticas en el extranjero, vinculadas al programa Erasmus+ (KA103), que ofrece ayudas de movilidad a estudiantes con fines de prácticas en empresas europeas.

#### **Planificación didáctica (guías docentes)**

Las guías docentes se encuentran publicadas en la web del máster, se actualizan cada curso académico y cumplen con lo establecido en la memoria verificada.

Durante el curso 2019/20 se han incluido alguna información adicional en las guías para adecuarse a una actualización de normativa de la Universidad de Huelva. En concreto, el reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva (aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019).

#### **Coordinación del profesorado**

El equipo docente que compone el máster mantiene una reunión al trimestre con la Comisión Académica y de Calidad con el objetivo de que las cuestiones metodológicas se encuentren en plena coordinación, además de realizar las necesarias reuniones para un adecuado funcionamiento y organización del máster <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones>. La dirección del máster (director y secretario) se reúnen periódicamente para realizar un seguimiento de las diferentes materias velando por una línea pedagógica común en todas las materias y supervisando el desarrollo del Título. La Dirección del Título trabaja de forma coordinada con la Dirección de Posgrado para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado. Fruto de dicha coordinación, la docencia se ha impartido y desarrollado convenientemente sin ninguna dificultad (infraestructura, instalaciones, servicios, cambios de horario, etc.). La impartición de las materias y la coordinación de las mismas, en el caso de las que tienen varios profesores/as, han garantizado el cumplimiento de los programas de cada una de las asignaturas, ajustándose a los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la memoria verificada.

Todas las materias poseen fichas detalladas colgadas en la web donde se especifican los objetivos, contenidos, tareas a realizar en la asignatura, recomendaciones bibliográficas y especificaciones sobre los criterios de evaluación.

### Reclamaciones, quejas, sugerencias

En el curso 2016-2017 se inauguró la nueva web, tras recibir las orientaciones de la DEVA para otros títulos de este centro. Una de las recomendaciones hacía referencia a la creación de un buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones, el cual se ha incluido en la misma y llega a nuestro correo del Máster. Sin embargo, en este curso 2017-2018, no hemos obtenido ninguna queja, reclamación o felicitación a través de estos mecanismos formales. Principalmente este apartado se utiliza para la petición de información y las consultas son respondidas a corto plazo.

(<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=contacto>)

Respecto a la opinión del alumnado sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, extraemos de la encuesta EN19 los ítems relacionados y se observa una alta satisfacción con los aspectos relacionados con el título. Especialmente destacan los horarios, el tamaño de los grupos o los plazos para la realización del TFM.

### EN19.- opinión del alumnado sobre el título

ÍTEMS	MEDIA	NÚMERO DE CASOS	DESVIACIÓN TÍPICA	MÍNIMO	MÁXIMO
2. La distribución temporal del Título (ordenación de las materias/módulos y cursos -si procede-)	4,1	14	0,3	4	5
3. La coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (estructuración/ordenación de materias entre cuatrimestres y cursos)	4,1	14	0,8	3	5
4. La adecuación de los horarios y turnos	4,3	14	0,6	3	5
5. La distribución en el Plan de estudios entre los créditos teóricos y prácticos	4,1	14	0,7	3	5
6. El tamaño de los grupos para su adaptación a las metodologías de enseñanza-aprendizaje	4,4	14	0,7	3	5
7. La variedad y adecuación de la metodología docente utilizadas en el Título	3,9	14	0,6	3	5
8. La oferta de programas de movilidad para los/las estudiantes del Título	3,7	14	0,9	2	5
10. La orientación y tutoría en el diseño y desarrollo de los TFGs/TFMs	4,1	14	0,8	2	5
11. Los plazos para el desarrollo del TFG o TFM	4,4	14	0,7	3	5
12. El sistema de evaluación de los TFGs/TFMs	4,2	14	0,6	3	5
19. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos	4,2	13	0,7	3	5
20. Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de las competencias previstas por parte de los/las estudiantes	4,3	14	0,7	3	5
22. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	4,1	14	0,6	3	5

### Fortalezas y logros

- El Máster en Investigación en EF y CC. del Deporte cuenta con un plan de estudio, revisado y actualizado basado en la adquisición de competencias
---

- Tasa de alumnado que defiende y supera su TFM es bastante alta. Además, se cuenta con reglamentos y normativas bastante detalladas, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la realización del TFM (estando revisados y actualizados a las necesidades surgidos de la implantación y desarrollo del título)
- En 2017/18, el alumnado matriculado (28 alumnos) ha aumentado con respecto al primer curso (15 alumnos) La tendencia con respecto al interés de los estudiantes por el MIEFCCD parece consolidarse, ya que en el tercer curso (2018/19) se matricularon 25 alumnos. Actualmente (curso 2019/20) hay 29 alumnos matriculados

Punto débil detectado	Acciones de mejora
No se han producido ni entrada ni salidas de movilidad. Solamente hay un alumno del MIEFCCD, que una vez finalizada las clases presenciales, ha salido a realizar unas prácticas en el extranjero dentro del programa Erasmus+ (KA103; ayudas de movilidad a estudiantes con fines de prácticas en empresas europeas)	Informar al alumnado de las posibilidades y ayudas de movilidad (no solamente para realizar su TFM o cursar algunas asignaturas, sino para realizar prácticas). Incidir en las posibilidades que tiene el alumnado del Doble Título, que está más tiempo vinculado a la UHU y tiene más opciones para realizar esa movilidad
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Dirección del Máster, miembros de la Comisión Académica y de Calidad, Vicedecana de Estudiantes e Internacionalización	Cursos 2018/19, 2019/20 y 2020/21. En proceso

### Evidencias imprescindibles

- Página web del título: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/>
- Memoria verificada: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-memoriaverificada>
- Informe de Verificación: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-informesdeva>
- Informes de seguimiento: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-informesdeva>
- Autoinformes de seguimiento: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-autoinforme>
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=alumnado-convalidaciones>
- Información sobre la gestión de los TFM: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-tfm> y la entrega de los TFM se realizan a través de la plataforma de TFM de la web de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte: <http://www.uhu.es/fedu/TFM/>

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

### Análisis

En la web del máster puede encontrarse información sobre el equipo docente y su currículum a través de ORCID y de una breve reseña de cada uno (<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-equipodocente>). La plantilla de profesorado no ha cambiado prácticamente nada respecto a lo recogido en la memoria verificada, lo que sí se han ido incrementando es el número de sexenios, y se han ido consolidando algunas figuras de profesorado.

En el curso de implantación del MIEFCCD (2016/17), el máster contaba con 22 profesores doctores, 20 docentes pertenecientes a la Universidad de Huelva y 2 profesores externos. En cuanto a su categoría profesional, el máster contó con 20 profesores/as de la UHU, de los cuales, 2 son Catedráticos de Universidad (CU), 4 Profesores Titulares de Universidad (TU), 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria (TEU), 2 Profesores Contratado Doctor (CD), 3 Profesores Ayudantes Doctor (AD), 5 Profesores Asociados, 1 Profesor Colaborador y 2 Profesores (que no incluyeron esta información). En cuanto a las actividades formativas del profesorado, la Unidad para la Calidad informa que un 0% han participado en proyectos de innovación docente o en actividades formativas, que es algo que no corresponde con la realidad (es algo que habrá que solucionar en la toma de datos de los próximos cursos). En total los 20 docentes de la UHU acumulan un total de 10 sexenios de investigación (curso 2016/17).

En el curso 2017/18 el máster contó con 22 profesores doctores, 3 profesores externos y 19 profesores/as doctores/as de la Universidad de Huelva, de los cuales, solo 5 son a tiempo parcial (Profesores Asociados),

y todos cuentan con una buena cualificación y un buen nivel de actualización. La Unidad para la Calidad de la UHU elabora informes a partir de los datos facilitados por el Servicio de Formación, pero dichos datos son relativos al profesorado de la Facultad, no específicos de cada título. Por esto, la propia Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD ha elaborado una encuesta a través de google para conocer algunos aspectos relativos a la formación permanente del profesorado de la UHU de este máster. Como se muestra en la Tabla 1, el máster cuenta con 18 profesores/as de la UHU, de los cuales, 2 son Catedráticos de Universidad (CU), 5 Profesores Titulares de Universidad (TU), 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria (TEU), 1 Profesor Contratado Doctor (CD), 4 Profesores Ayudantes Doctor (AD), 5 Profesores Asociados y 1 Profesor Colaborador. Además, en el curso 2017/18 también tuvimos 3 profesores externos (1 Catedrático de la Universidad de Granada y 2 Profesores Adjuntos del Instituto Politécnico de Beja, Portugal).

De los 18 docentes del MIEFCCD de la UHU, 10 profesores/as participaron durante el curso 2017/18 en proyectos de innovación solicitados a la UHU. Además, tres de ellos dirigieron proyectos de innovación docente o investigación educativa durante el 2017/18. Por otro lado, solamente 1 profesor solicitó y consiguió la evaluación positiva del programa Docentia el curso pasado. Del resto, otros 5 ya lo consiguieron en otros cursos académico, por lo que no les corresponde aún solicitarlo de nuevo.

Además, el profesorado de la UHU cuenta con 14 sexenios de investigación (hay que tener en cuenta que hay 9 docentes que no lo pueden solicitar: 4 Prof. Ay. Doctor y 5 Prof. Asociados), que si le sumamos los 3 sexenios del Catedrático de la Universidad de Granada (Profesor externo) suponen 17 sexenios de investigación con los que cuenta el PDI de este máster (en el curso 2017/18). Estos datos coinciden con los recogidos recientemente por la Unidad de Calidad y que nos han facilitado recientemente a esta Comisión. Como se puede observar, el número de sexenios del profesorado de la UHU ha aumentado con respecto al curso anterior (de 10 a 14 sexenios) lo que muestra el potencial del PDI del MIEFCCD y la mejoría con respecto al curso anterior.

En cuanto a la formación permanente del PDI del MIEFCCD, 8 de los 18 docentes han participado en cursos de Formación del Profesorado de la Universidad de Huelva en el curso 2017/18.

Tabla 1. Resumen de los resultados de la encuesta al PDI de la UHU del MIEFCCD (2017/18)

	Categoría	En 2017/18, dirección de algún proyecto de innovación docente o investigación educativa de la UHU	En 2017/18, participación en algún proyecto de innovación docente o investigación educativa de la UHU	Docentia en el curso 2017-2018	Sexenios de investigación
1	AD	Sí	Sí, en uno	No, no lo he solicitado nunca	-
2	AD	No	No	No	-
3	TU	Sí	Sí, en uno	Me lo dieron en otro curso	2
4	TU	No	No	Me lo dieron en otro curso	1
5	CD	Sí	Sí, en uno	Sí	0
6	AD	No	Sí, en uno	No, no lo he solicitado nunca	-
7	CU	No	Sí, en uno	No	3
8	AS	No	No	No, no lo he solicitado nunca	-
9	TU	No	No	No	2
10	TU	No	No	No, no lo he solicitado nunca	1
11	AS	No	Sí, en uno	Me lo dieron en otro curso	-
12	CU	No	Sí, en uno	Me lo dieron en otro curso	3



13	COL	No	No	No, no lo he solicitado nunca	-
14	TU	No	No	No, no lo he solicitado nunca	0
15	AD	No	Sí, en uno	No, no lo he solicitado nunca	-
16	TU	No	Sí, en uno	Me lo dieron en otro curso	2
17	AS	No	No	No, no lo he solicitado nunca	-
18	AS	No	Sí, en uno	No, no lo he solicitado nunca	-
19	AS	No	No	No, no lo he solicitado nunca	-
Total		3	10	1	14

### Dirección de Trabajo Fin de Máster (TFM)

Con respecto a la Dirección de TFM, todos los docentes pueden dirigir TFM y se asignarán a través de un acuerdo entre el alumno y el profesor, respetando el calendario establecido en cada curso para ello (<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-tfm>). El perfil de tutor de TFM se establece en base a su línea de investigación, por lo que el alumnado puede consultar en la web y solicitar la dirección al profesorado que le interese. En el caso de que un estudiante no encuentre tutor dentro de los plazos establecidos, la Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD le asignará un director para su TFM afín a sus intereses. Todo el profesorado del máster es doctor y tiene cualificación suficiente para la dirección de un trabajo de este tipo.

### Satisfacción del alumnado con la docencia

En cuanto a la satisfacción del alumnado con respecto a la docencia ha sufrido una mejora con respecto al primer curso (2016/17). De hecho, en el curso 2016/17 la satisfacción con la docencia obtuvo una media de 3,95 sobre 5, lo que indicaba una media aceptable, aunque era algo inferior a la del Centro y a la de la Universidad. En esta línea, en el curso 2017/18, la satisfacción del alumnado con la actividad docentes fue de 4,19 sobre 5, incluso superior que la media de la Facultad (4,15).



Figura 1. Satisfacción del alumnado con la actividad docente del MIEFCCD.

Se puede consultar el informe en la web: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/enc\\_opi\\_alu/1\\_2\\_ciclo/i\\_glob/masters1718/centros1718/titulaciones/M\\_2017-](http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/masters1718/centros1718/titulaciones/M_2017-)

[18\\_GLO\\_Titulo\\_MASTER%20UNIVERSITARIO%20EN%20INVESTIGACION%20EN%20EDUCACION%20FISICA%20Y%20CC.%20DEL%20DEPORTE.pdf](#)

Respecto a la opinión del alumnado sobre el profesorado, analizamos los ítems 10, 15 y 24 de la encuesta EN19, donde se observa una buena calificación sobre el profesorado en general, y la gestión del título o la orientación del TFM.

**EN19.- opinión del alumnado sobre el título**

ÍTEMS	MEDIA	NÚMERO DE CASOS	DESVIACIÓN TÍPICA	MÍNIMO	MÁXIMO
10. La orientación y tutoría en el diseño y desarrollo de los TFGs/TFMs	4,1	14	0,8	2	5
15. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	4,4	14	0,6	3	5
24. El profesorado, en general	4,4	14	0,6	3	5

**Cómo se han atendido las recomendaciones de la DEVA:**

<b>Criterio:</b> 4. Profesorado
<b>Descripción recomendación:</b> Incluir información sobre el lugar y horario de tutorías en la presentación en la web del equipo docente
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se va a incluir información actualizada en la web sobre lugar y horario de tutorías del equipo docente (debido a que las tutorías del docente pueden cambiar en función del cuatrimestre o de otras circunstancias, cada profesor incluirá su horario y lugar de tutorías en Moodle de su asignatura)
<b>Justificación:</b> Es necesario y útil para el alumnado poder consultar en la web el horario de tutorías del profesorado
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster, Equipo Docente y Técnico de informática del Centro de Recursos Multimedia (CRM) de la Facultad
<b>Fecha inicio plazo:</b> 03/06/2019
<b>Fecha fin plazo:</b> 31/10/2019
<b>Acción finalizada:</b> Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Horario de tutorías del profesorado publicado en la web (y en Moodle)
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-equipodocente">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-equipodocente</a>
<b>Recomendación 7 (Informe de seguimiento 2018)</b>
<b>Criterio:</b> 4. Profesorado
<b>Descripción recomendación:</b> Se recomienda aportar información sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado para la dirección de TFM
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se ha incluido información sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado para la dirección de TFM
<b>Justificación:</b> Responder el informe de seguimiento y facilitar la elección del tutor de TFM al alumnado
<b>Responsable:</b> Equipo docente, Dirección del MIEFCCD y Técnico de informática del CRM de la Facultad
<b>Fecha inicio plazo:</b> 1/10/2018
<b>Fecha fin plazo:</b> 5/11/2018
<b>Acción finalizada:</b> Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Comprobar información en la web, en el perfil del docente se resumen sus principales líneas de investigación y se facilita el perfil de ORCID donde puede consultarse sus principales publicaciones
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-equipodocente">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-equipodocente</a>
<b>Recomendación 8 (Informe de seguimiento 2018)</b>
<b>Criterio:</b> 4. Profesorado
<b>Descripción recomendación:</b> Se recomienda reforzar la formación continua del profesorado y su participación en proyectos de innovación educativa
<b>Acción de mejora</b>

<b>Descripción:</b> Se ha reforzado la formación continua del profesorado (8 docentes han realizado cursos de Formación del Profesorado de la UHU) y su participación en proyectos de innovación educativa (hay 10 docentes que han participado en proyectos en 2017/18)
<b>Justificación:</b> Se comentó la importancia no solo de realizar cursos de formación permanente o participar en proyectos de innovación docente, si no de informar a la Comisión Académica y de Calidad de ello para poder incluir la información en el autoinforme de calidad del MIEFCCD. Es una medida que ayuda a la mejora continua en la calidad de la enseñanza en el máster
<b>Responsable:</b> Equipo docente, Comisión Académica y de Calidad, Dirección del MIEFCCD
<b>Fecha inicio plazo:</b> 1/10/2018
<b>Fecha fin plazo:</b> 28/06/2018
<b>Acción finalizada:</b> Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Información incluida en el autoinforme, procedente de una encuesta que rellenaron los miembros del equipo docente
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-autoinforme">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-autoinforme</a>
<b>Recomendación 9 (Informe de seguimiento 2018)</b>
<b>Criterio:</b> 4. Profesorado
<b>Descripción recomendación:</b> Se debe aportar evidencia sobre la coordinación docente
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se han colgado en la web del Máster todas las actas de la Comisión Académica del MIEFCCD (para aportar evidencias sobre la coordinación docente)
<b>Justificación:</b> Aportar evidencias sobre la coordinación docente
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster y Técnico de informática del CRM de la Facultad
<b>Fecha inicio plazo:</b> 28/06/2019
<b>Fecha fin plazo:</b> 30/09/2019
<b>Acción finalizada:</b> Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Actas de las reuniones de la Comisión Académica
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones</a>
<b>Recomendación 10 (Informe de seguimiento 2018)</b>
<b>Criterio:</b> 4. Profesorado
<b>Descripción recomendación: (Recomendación de especial seguimiento)</b> Se debe aportar información sobre el proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado y de sus resultados
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se ha aportado información sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente en este informe y en la web del MIEFCCD.
<b>Justificación:</b> Es importante que se pueda consultar la satisfacción del alumnado con la labor docente
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster y Técnico de informática del CRM de la Facultad
<b>Fecha inicio plazo:</b> 15/05/2019
<b>Fecha fin plazo:</b> 31/07/2019
<b>Acción finalizada:</b> Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Información en el autoinforme e informe publicado en la web
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-autoinforme">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-autoinforme</a>
<b>Recomendación 11 (Informe de seguimiento 2018)</b>

#### Fortalezas y logros

<ul style="list-style-type: none"> <li>- La satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado del MIEFCCD ha mejorado con respecto al curso 2016/17</li> <li>- En total, el PDI del MIEFCCD de 2017/18 cuenta con 17 sexenios de investigación (14 del Profesorado de la UHU), mejorando con respecto al curso anterior (que se contaba con 10 del PDI de la UHU)</li> <li>- Implicación del PDI del MIEFCCD en proyectos de innovación docente o de investigación educativa</li> </ul>
--

Punto débil detectado	Acciones de mejora
Baja implicación del profesorado en los proyectos de innovación y mejora docente, así como asignaturas implicadas en los mismos	Motivar al profesorado del Máster para que lleven a cabo proyectos de innovación y mejora docente en los que se implique
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>
Comisión Académica del Máster y Comisión de	Abril de 2018-junio de 2019. No conseguido. Conseguido

Calidad del MIEFCCD	junio 2019
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>
Todavía hay un bajo porcentaje del profesorado del MIEFCCD que hayan solicitado el Docentia (un 31,6%, es decir, 6 de 19 docentes)	Fomentar la participación del profesorado del máster en la evaluación del Docentia (para ello, un miembro del Equipo Docente del Máster que lo haya solicitado recientemente, informará y animará a los demás a solicitarlo en los próximos cursos)
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>
Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD	Cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21. En proceso

### Evidencias imprescindibles

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título: <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-equipodocente">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-equipodocente</a></li> <li>- Satisfacción del alumnado con la actividad docente (<a href="http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/masters1718/centros1718/titulaciones/M_2017-18_GLO_Titulo_MASTER%20UNIVERSITARIO%20EN%20INVESTIGACION%20EN%20EDUCACION%20FISICA%20Y%20CC.%20DEL%20DEPORTE.pdf">http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/1_2_ciclo/i_glob/masters1718/centros1718/titulaciones/M_2017-18_GLO_Titulo_MASTER%20UNIVERSITARIO%20EN%20INVESTIGACION%20EN%20EDUCACION%20FISICA%20Y%20CC.%20DEL%20DEPORTE.pdf</a>)</li> <li>- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM y sus líneas de investigación: <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-tfm">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-tfm</a></li> <li>- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. Actas de la Comisión Académica: <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones</a></li> <li>- <a href="#">Plan de formación</a> e <a href="#">innovación docente</a></li> <li>- <a href="#">Documento donde se especifique la política de recursos humanos</a></li> </ul>
---

## V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5:** Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

### Análisis

Las infraestructuras y servicios de los que se encuentra dotado el Máster en IEFCCD son compartidos con el resto de titulaciones de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. La Facultad cuenta con un total de seis pabellones en los que se ubican actualmente cuatro departamentos. Además de otros servicios, el alumnado dispone de conserjería, secretaría, cafetería, copistería, salón de actos, sala de grados, museo pedagógico, etc. También se ha incluido un servicio adaptado a personas con discapacidad, y una sala de lactancia. Se dispone de 7 salas de diverso tamaño, 5 aulas de docencia en el edificio de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte y 3 salas con ordenadores en dicho edificio. Además, se dispone de 16 aulas específicas (talleres, laboratorios, etc.) y 11 puestos de estudio en pasillos, 116 puestos de lectura en bibliotecas y salas de lectura. También se dispone de tres salas en el pabellón: aula multimedia (20 puestos), aula software libre (15 puestos), sala de videoconferencia (14 puestos), todas ellos en la zona correspondiente al Centro de Recursos Multimedia.

Este título cuenta, para llevar a cabo las clases prácticas, con las instalaciones deportivas propias de la Universidad de Huelva, donde destaca el Pabellón de Deportes Príncipe de Asturias, que dispone de una pista polideportiva de grandes dimensiones, que tiene la posibilidad de dividirse en tres partes mediante cortinas separadoras, 6 vestuarios, 3 almacenes, taquillas, 1 botiquín, 2 salas de usos múltiples y 1 laboratorio de Ciencias del Deporte. Además, en la zona anexa dispone de una pista polideportiva semicubierta, dos pistas de pádel, dos pistas de tenis y un gimnasio de musculación y fitness. Además, en la zona central del Campus de "El Carmen" hay una zona ajardinada con arboleda, donde se incluyen diferentes pistas polideportivas y gimnasio al aire libre, con equipamiento anti-vandálico. Siendo una zona utilizada ocasionalmente para llevar a cabo sesiones prácticas, que permiten un cierto contacto con la naturaleza.

En el ámbito de los materiales y equipamientos se dispone de todo lo necesario para la realización de las clases prácticas que se desarrollan en cada una de las asignaturas del título. El laboratorio de Ciencias del

Deporte también ha ido incrementando su equipamiento en los últimos años, disponiendo de materiales específicos para diferentes materias (Entrenamiento Deportivo, Fisiología del Ejercicio, Actividad Física y Salud, Biomecánica, entre otras), además de poder favorecer la investigación en nuestro ámbito de conocimiento. Dicho laboratorio está equipado para la medición de la condición física, fisiológica y biomecánica del deporte y el ejercicio. De esta manera, es posible realizar prácticas que refuerzan la parte teórica de las asignaturas. En cuanto al material, el laboratorio cuenta con: medidores del ácido láctico: (Lactate Pro 2LT-1730 y tiras reactivas); cicloergómetro Monark Ergomedic 874E; tensiómetros digital para brazo; acelerómetros y Actilife 6, software informático de volcado y tratamiento de datos de acelerómetros Actigraph; espirómetro computerizado y software; plataforma de contacto DIN A2, fotocélulas y encoder (Chronojump); medidor de la composición corporal (bioimpedancia InBody 230); pulsómetros y pulsioxímetros. Además, el laboratorio cuenta con dos ordenadores con conexión a Internet y un cañón. En el último curso, se ha instalado un multipower con pesas y banco. También cuenta con una cámara, trípode y micrófono de corbata para poder grabar y analizar la conducta, feedback, tipo de organizaciones, estilos de enseñanza, etc. (aportado por el Grupo de Investigación EMOTION-HUM643). Recientemente (2019), se ha solicitado un proyecto de equipamiento científico-tecnológico denominado: Equipamiento del laboratorio de Ciencias de la Actividad Físico-Deportiva de la Universidad de Huelva solicitado al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Resolución de 9 de mayo de 2019), lo que muestra nuestro interés por mejorar aún más los medios para la docencia y la investigación con los que contamos actualmente.

Por otro lado, la biblioteca de la Universidad de Huelva dispone de recursos electrónicos del tipo base de datos internacionales (WOS, SportDiscus, SCOPUS, Pubmed, Psycodoc, PsycARTICLES, PsycINFO, Bases de datos Bibliográficas del CSIC o Dialnet), libros electrónicos (Digitalia y E-Libro), Docimoteca (con aproximadamente 38 pruebas baremadas, test y baterías) además de otros recursos como BUHgle, Tesis, Repositorio Institucional Arias Montano, Otros repositorios digitales españoles e internacionales. Películas, CD, DVD, vídeos, etc. Todos ellos son de tipo Open Access gratuitos y de disponibilidad en abierto. En cuanto a la satisfacción del alumnado con las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título (curso 2016/17), obtuvo una puntuación media de 3,8. En relación a si la biblioteca y sus bases de datos, redes, etc., están suficientemente dotados para facilitar el estudio, la media obtenida por el alumnado fue de 4,3. En el curso 2017/18, no se tienen datos del MIEFCCD y en 2018/19, con respecto a la opinión del alumnado sobre a las satisfacción del alumnado con las infraestructuras y servicio (datos extraídos de la encuesta EN19. Opinión del alumnado sobre el título) se observa una mejora en la puntuación:

ítems	MEDIA	N	DT	MIN.	MAX.
16. El equipamiento de las aulas disponibles para el Título	3,9	14	1,1	2	5
17. Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título (equipamientos y servicio informático)	4,1	14	1,0	2	5
18. La biblioteca y sus bases de datos, redes, etc., están suficientemente dotados para facilitar el estudio	4,4	14	0,5	4	5

### Plan de orientación y acción tutorial

También es importante señalar que la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado, que trata de dar acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado (<http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=presentacion>). Este plan de acción tutorial tiene como finalidad la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado de su alumnado, así como, establecer mecanismos que contribuyan a su orientación profesional. La acción tutorial orientativa es el objeto de este Plan de Coordinación y Orientación Tutorial de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, que se concibe como el conjunto de acciones y procesos dirigidos a:



- La atención, adaptación e integración del estudiante en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva.
- La organización y dirección de sus estudios en cada curso académico.
- La orientación en su itinerario curricular.
- A su preparación para la transición a la vida laboral.

Las instrucciones relacionadas con la captación y orientación del alumnado se encuentran en el procedimiento número 5 del manual de calidad del centro:

[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P05\\_-](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P05_-)

[Procedimiento de captacion orientacion preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso y de acogida y orientacion de los estudiantes de nuevo ingreso.pdf](#)

De la encuesta EN-19 sobre opinión del alumnado con el título, el ítem 1 hace referencia a la satisfacción con los sistemas de orientación y acogida, la puntuación es muy buena.

Ítems	media	N	DT	Min.	Max.
1. Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título	4,2	14	0,6	3	5

El profesorado tiene peor opinión sobre los sistemas de orientación proporcionados.

Opinión del profesorado sobre el título EN-22

Ítems	media	N	DT	Min.	Max.
1. Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan al alumnado de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título	3,9	11	0,3	3	4

Respecto al número de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual (indicador IN44), cabe resaltar que todas las asignaturas del máster cuentan con espacio en la plataforma Moodle para la comunicación con el alumnado y gestión de los materiales docentes y actividades de evaluación.

### Grado de cumplimiento de información pública (IN62)

La comisión de garantía de calidad del título realiza anualmente una revisión de la web, siguiendo el checklist establecido en el procedimiento P14 sobre información pública. Toda la información requerida por la DEVA está publicada en la web.

### Porcentaje de Guías docentes publicadas en plazo (IN61)

Puede comprobarse en la web del título, cómo las guías docentes están subidas en el plazo establecido, previo a la matriculación del alumnado.

### Cómo se han atendido las recomendaciones de la DEVA

<b>Criterio:</b> 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
<b>Descripción recomendación:</b> Se recomienda detallar cómo se adapta el plan de coordinación y orientación tutorial del alumnado a las características del alumnado del máster
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se incluye en la web del MIEEFCCD cómo se adapta el Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado a las características del alumnado del Máster, en el que hay medidas como: las jornadas de inauguración y acogida del alumno, entrevistas con el Director del Máster u otros profesores del Equipo Docente, ayuda para la adjudicación de un tutor de TFM, presentación de la web del máster, twitter y moodle, etc.
<b>Justificación:</b> Que el alumnado puede consultar dicha información (y atender al autoinforme de seguimiento).
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster (como representante de la Comisión Académica y de Calidad del Máster)
<b>Fecha inicio plazo:</b> 3/06/2019
<b>Fecha fin plazo:</b> 31/07/2019
<b>Acción finalizada:</b> Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Se incluye en la web del MIEEFCCD la información correspondiente a cómo se adapta el Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado a las características del alumnado del Máster, en el que hay

medidas como: las jornadas de inauguración y acogida del alumno, entrevistas con el profesorado, ayuda para la asignación de tutor del TFM, presentación de la web, etc.
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=alumnado-apoyoOrientacion">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=alumnado-apoyoOrientacion</a>
<b>Recomendación 12 (Informe de seguimiento 2018)</b>
<b>Criterio:</b> 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
<b>Descripción recomendación: (Recomendación de especial seguimiento)</b> Se debe valorar la incidencia de ausencia de infraestructuras propias y paliar dicha deficiencia si su incidencia sobre el desarrollo de la titulación es grave
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se está paliando dicha deficiencia mejorando la calidad de las instalaciones existentes y empleando instalaciones públicas del entorno (Ej.: Estadio Iberoamericano de Atletismo, que está justo al lado de la Facultad). Por lo que dicha deficiencia, no está incidiendo en el normal desarrollo de la titulación. Además, el equipo de gobierno de la Universidad de Huelva conoce nuestras necesidades y han puesto en marcha un plan de mejora y ampliación de las instalaciones deportivas existentes en la actualidad; así como, de creación de nuevas infraestructuras de carácter deportivo
<b>Justificación:</b>
<b>Responsable:</b> Vicerrectora de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales; Director del Servicio de Actividades Físicas y Deportivas de la UHU
<b>Fecha inicio plazo:</b> 1/10/2018
<b>Fecha fin plazo:</b> 30/09/2022
<b>Acción finalizada:</b> No <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b> 30/09/2022
<b>Indicadores:</b> Finalización de las nuevas instalaciones en tiempo y forma: 1) A corto plazo: mejoras en el gimnasio (y su equipamiento), construcción de 2 pistas de pádel más (que se sumarían a las dos ya existentes); 2) A medio plazo: arreglo del pavimento de la pista interior del Pabellón de Deportes, y cerramiento de la pista semicubierta, con la instalación de un nuevo pavimento y un rocódromo; 3) A largo plazo: construcción de un campo de fútbol polivalente (Estas mejoras están condicionadas a las posibilidades presupuestarias disponibles para llevarlos a cabo)
<b>Evidencia:</b> Fotografías que se incluirán en la web

### Fortalezas y logros

- Interés del profesorado y dirección del máster por mejorar el material disponible para las sesiones prácticas del título. En concreto, se quiere innovar y adquirir nuevo equipamiento con el objetivo de mostrar nuevas posibilidades de investigación y la importancia de tener medidas más fiables de todo lo relacionado con el fenómeno del entrenamiento, la actividad física, el deporte o las clases de Educación Física. En este sentido, todos los años se realiza una inversión económica, para la compra de nuevos materiales, reposición de los antiguos (que estén en mal estado) y equipamiento específico para investigación.	
<b>Punto débil detectado</b>	<b>Acciones de mejora</b>
Existe una necesidad de mejorar y ampliar las instalaciones deportivas existentes en la actualidad en la Universidad de Huelva, al objeto de atender a las necesidades de todas las asignaturas y aumentar la calidad de sus sesiones prácticas	Se ha realizado una petición de mejora y ampliación de las instalaciones deportivas existentes en la actualidad; así como, de creación de nuevas infraestructuras de carácter deportivo. Habiéndose desarrollado planes de mejora por parte de la Universidad de Huelva, que cuentan con la siguiente periodicidad, condicionada a las posibilidades presupuestarias disponibles para llevarlos a cabo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corto plazo: mejoras del gimnasio, en relación con la fachada, el interior y su equipamiento. Construcción de 2 pistas de pádel, que se sumarían a las dos ya existentes</li> <li>- Medio plazo: arreglo del pavimento de la pista interior del Pabellón de Deportes, y cerramiento de la pista semicubierta, con la instalación de un nuevo pavimento y un rocódromo</li> <li>- Largo plazo: construcción de un campo de fútbol polivalente</li> </ul>
<b>Responsable de la acción</b>	<b>Plazo estimado de ejecución</b>
Vicerrectora de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales; Director del Servicio de Actividades Físicas y Deportivas de la UHU	Cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22. En proceso

### Evidencias imprescindibles

- |  |
|--|
| - Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante: <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=alumnado-apoyoOrientacion">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=alumnado-apoyoOrientacion</a> |
|--|

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6:** Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

### Análisis

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas del MIEFCCD (ver guías: [http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-plandeestudios\\_materias](http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-plandeestudios_materias)), están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación. Dichos objetivos y competencias se pueden consultar en la memoria verificada del MIEFCCD: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-memoriaverificada>. También se recogen en la web, tanto los objetivos (<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-objetivos>) como las competencias (<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-competencias>).

Como se puede observar en la Tabla 2, los resultados académicos del alumnado en las asignaturas del MIEFCCD son satisfactorios. En este sentido, el 45,73% de los alumnos que superan la asignatura en primera convocatoria obtuvieron un notable y un 41,2%, sobresaliente. De hecho, el 100% del alumnado del curso 2017/18 superaron las asignaturas en primera convocatoria, exceptuando el TFM que 6 de ellos se examinaron en septiembre (y uno de ellos, tuvo que hacerlo después en diciembre).

Tabla 2. Calificaciones obtenidas en todas las asignaturas del MIEFCCD en el curso 2017/18

Asignatura	Calificaciones en primera convocatoria					Calificaciones en septiembre				
	SU	AP	NT	SB	MH	SU	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DE DATOS EN CCAFD		5	12							
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EF			17							
ESCRITURA DEL TRABAJO CIENTÍFICO		6	9	2						
FORMACIÓN Y CURRÍCULUM EN EF		1	11	5						
INNOVACIÓN DOCENTE E IN. A LA INV. EDUCATIVA EN EF		3	9	5						
INVESTIGACIÓN EN AF, SALUD Y C. DE VIDA			12	5						
INVESTIGACIÓN EN AFDMN		8	7	2						
INVESTIGACIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL			1	16						
INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN Y REND. DEPORTIVO			2	15						
INVESTIGACIÓN SOBRE MOTIVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA AFD		1	5	11						
METODOLOGÍA DE INSTRUMENTOS DE INVEST. EN CCAFD				17						
TFM		1	6	4	1	1		3	2	
<b>Total</b>		25	91	82	1	1		3	2	
<b>%</b>		12,56%	45,73%	41,2%	0,5%	16,67%		50%	33,33%	

En general, podemos decir que las calificaciones globales del MIEFCCD y las del TFM son bastante positivas. En concreto, los 17 alumnos del MIEFCCD han superado con éxito la defensa del TFM (en junio, septiembre o diciembre). En concreto, 11 alumnos superaron su TFM en la convocatoria de junio, 5 en la de septiembre y 1 en la de diciembre (que suspendió en septiembre). Por otro lado, de los 10 alumnos del Doble Título (MIEFCCD + MAES Esp. EF) que comenzaron en el curso 2017, defendieron sus TFM en 2019 con éxito 9 de ellos y 1 de ellos lo defenderá en diciembre de 2019.

### Tasa de rendimiento, de éxito y de presentados:

Tasa de Rendimiento:	Porcentaje de créditos superados frente al de matriculados.
Tasa de Éxito:	Porcentaje de créditos superados frente al de presentados.
Tasa de Presentación:	Porcentaje de créditos presentados frente al de matriculados.

Tasa de Rendimiento				Tasa de Éxito			Tasa de Presentación				
14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18
		100,00	<b>99,22</b>			100,00	99,22			100,00	100,00

### Tasa de eficiencia:

La tasa de eficiencia (RD 1393) muestra la relación porcentual entre el total de créditos en que debió matricularse el alumnado egresado para superar el Plan y el total de créditos en que efectivamente se ha matriculado (incluidos créditos CAR\*). Cuanto más por debajo de 100 esté el valor, más matrículas en algunas materias del plan de estudios habrán tenido que realizar. De hecho, la tasa de eficiencia muestra valores muy positivos.

Egresados 17-18			
Total créditos teóricos Plan	Total créditos matriculados Plan	Total créditos CAR*	Tasa Eficiencia 17-18
(Facultad) 22872	23057	26	99,09
<b>(MIEFCCD) 1380</b>	1380	0	<b>100,00</b>

### Tasa de abandono

La tasa de abandono muestra la relación porcentual entre (i) el número de estudiantes de la cohorte 16-17, que no habiéndose egresado en los estudios, no se han matriculado los dos siguientes y (ii) el número de estudiantes de dicha cohorte. La tasa de abandono en el curso 17-18 fue baja (2 abandonos).

	Alumnado de nuevo ingreso	Nº de abandonos	
	16-17	17-18	Tasa Abandono 17-18
	16	2	<b>12,50</b>
Total UHU	470	21	4,47

### Tasa de graduación

La tasa de graduación (RD 1393) muestra el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más. Esta tasa fue alta en el curso 17-18.

	Alumnado de nuevo ingreso	Nº de egresados	
	16-17	16-17 y 17-18	Tasa Graduación 17-18
FACULTAD EDUCACION,PSICOLOG.Y CC.DEPORTE	263	248	94,30
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CC. DEL DEPORTE	15	11	<b>73,33</b>
Total Universidad de Huelva - MOF 1 año	437	383	87,64

### Satisfacción del alumnado con los estudios realizados:

La satisfacción del alumnado con los estudios es muy alta: 4,4 (escala de 1 a 5).

ítems	media	N	DT	Min.	Max.
23. Los estudios realizados	4,4	14	0,6	3	5

	Número de egresados				
	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18
20 - FACULTAD EDUCACION,PSICOLOG.Y CC.DEPORTE	433	623	694	807	959
1604 - MÁSTER UNIV. EN INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CC. DEL DEPORTE				5	23

### Fortalezas y logros

Buenos resultados del alumnado en las asignaturas del MIEFCCD, así como en la realización y defensa de los TFM de investigación  
 Los resultados derivados de las diferentes tasas (graduación, eficiencia, etc.)  
 Alta satisfacción del alumnado con los estudios

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Punto débil detectado	Acciones de mejora
En el curso 2017/18 no se administraron las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado con el título	Se ha implicado a la Comisión Académica y de Calidad en las tareas de gestión del título y la administración de encuestas de satisfacción
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Dirección del MIEFCCD	Curso 2018/19

### Evidencias imprescindibles

- Página web del título con información referente a la memoria verificada: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-memoriaverificada>
- Guías docentes: [http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-plandeestudios\\_estructura](http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-plandeestudios_estructura)
- Planes de mejora del título: <http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-mejora>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis

A continuación, se van a resumir los indicadores de satisfacción en los primeros cursos del MIEFCCD. En el curso 2016/17, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción global del estudiante con el título una satisfacción media (3,1), por lo que había muchos aspectos en los que tratar de mejorar. Los docentes encuestados sí mostraron una mayor satisfacción global con el título (4,2). Con respecto a la coordinación de los docentes, se mantuvieron durante el 2016/17 cinco Comisiones Académicas del MIEFCCD para coordinar asignaturas y contenidos tratados, establecer normativa del TFM (<http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=iacademica-tfm>), preparar rúbrica de evaluación del TFM, etc. Aunque no se obtuvieron los resultados deseados en la satisfacción del alumnado. Se plantean como retos mejorar la coordinación de módulos y materias (ya que fue de los ítems peor valorados, junto con la labor del PAS que obtuvieron un 2,0).

En el curso 2017/18, no se administraron las encuestas de satisfacción global con el título debido a un problema de coordinación (entre la Unidad de Calidad, la Dirección de Posgrado y la Dirección del MIEFCCD). Se produjo un malentendido por los cambios producidos en el Equipo de Gobierno de la Universidad de Huelva y cambio en la Dirección de la Unidad para la Calidad. En este último curso académico (2018/19) se ha solucionado esto, encargándose la Dirección del MIEFCCD de administrar los cuestionarios. Además, en cuanto a la coordinación docente se han realizado reuniones de la Comisión



Académica durante el curso 2017/18 donde se han tratado diferentes aspectos: evaluación y coordinación de las asignaturas, salidas de campo, uso de la rúbrica de evaluación para el TFM.

Se estima que la satisfacción global en el curso 2017/2018 ha mejorado con respecto a la del curso anterior (que fue de 3,1). Nos basamos en los comentarios realizados por el alumnado, por una felicitación recibida y también podemos ver la tendencia de la satisfacción del alumnado con la docencia que en 2016/17 fue de 3,95 (sobre 5) y en 2017/18 ha sido de 4,19 (sobre 5) y por la experiencia acumulada en el curso anterior. Aunque es cierto que es una estimación, en los recientes datos facilitados por la Unidad de Calidad se puede comprobar que en el curso 2018/19 la satisfacción global con el título ha mejorado, obteniendo un 4,1 (sobre 5).

### Inserción laboral

Con respecto a la inserción laboral de los egresados, todavía no tenemos datos ya que se debe analizar 2 años después de finalizar el MIEFCCD (la 1ª promoción con este plan de estudios fue la de 2016/17); así que en este curso ya tendremos los primeros datos. Tenemos alguna información “informal” de alumnado que se ha puesto en contacto con nosotros (Comisión Académica y de Calidad del MIEFCCD) porque han encontrado trabajo, han conseguido un contrato o una ayuda para seguir con los estudios de doctorado (ejemplo: Beca FPU), han aprobado las oposiciones con plaza o han comenzado a trabajar en alguna empresa del sector (ej.: hay dos alumnos del MIEFCCD que están trabajando actualmente en el Centro de Técnicos Deportivos Al-Ándalus). También tenemos constancia que hay un alumno trabajando en el extranjero. Esto nos alegra y ánima a seguir trabajando y mejorando la calidad de las enseñanzas. En breve, podremos analizar la inserción laboral de nuestro alumnado con datos más objetivos.

De los datos proporcionados por la unidad para la calidad, basados en el anterior máster de educación físico deportiva, tenemos lo siguiente:

			Hombre		Mujer		Ambos sexos	
Género			Tasa de demanda	Tasa de Paro Registrado	Tasa de demanda	Tasa de Paro Registrado	Tasa de demanda	Tasa de Paro Registrado
<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>11,22%</b>	<b>11,47%</b>	<b>16,84%</b>	<b>17,01%</b>	<b>14,56%</b>	<b>14,76%</b>
19	9	28	15,79%	21,05%	0,00%	22,22%	10,71%	21,43%

			Ambos sexos				
Genero			Nº alumnos egresados por situación laboral			Tasa inserción a 30/09/18	
Hombre	Mujer	Total	Trabajando	Demandado empleo	Sin trabajar ni demandar empleo	Desconocida	
19	9	28	13	6	9	0	
							46,43%

### Cómo se han atendido las recomendaciones de la DEVA

<b>Recomendación 13 (Informe de seguimiento 2018)</b>
<b>Criterio:</b> 6. Indicadores y resultados
<b>Descripción recomendación: (Recomendación de especial seguimiento)</b> Se debe facilitar los indicadores de resultados del título, proporcionando los enlaces que lleven a dicha información
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se ha incluido la información (autoinforme y evidencias) en la página web sobre los indicadores de resultados del título
<b>Justificación:</b> Cumplir con las recomendaciones del informe de seguimiento y que todos los grupos de interés puedan consultar los informes en la web del MIEFCCD
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster (representando la Comisión Académica y de Calidad) y técnico de informática del CRM

<b>Fecha inicio plazo:</b> 3/06/2019
<b>Fecha fin plazo:</b> 30/09/2019
<b>Acción finalizada:</b> Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Información subida y accesible en la web del máster
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-autoinforme">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-autoinforme</a>
<b>Recomendación 14 (Informe de seguimiento 2018)</b>
<b>Criterio:</b> 7. Plan de mejora del programa
<b>Descripción recomendación:</b> En la medida que el plan de mejora del título es una referencia esencial para garantizar el adecuado progreso de la calidad del máster, éste deber ser elaborado de una manera más precisa, distinguiendo objetivos y actividades. El plan de mejora debe estar accesible en la web del máster
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se ha elaborado un plan de mejora de una manera más precisa, distinguiendo objetivos y actividades y está accesible en la web del máster
<b>Justificación:</b> Cumplir con las recomendaciones del informe de seguimiento y servir de guía a todos los implicados en la calidad del MIEFCCD
<b>Responsable:</b> Dirección del Máster (representando la Comisión Académica y de Calidad) y técnico de informática del CRM
<b>Fecha inicio plazo:</b> 3/06/2019
<b>Fecha fin plazo:</b> 30/09/2019
<b>Acción finalizada:</b> Sí <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b>
<b>Indicadores:</b> Que el plan de mejora esté realizado con más detalle y subido en la web
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-mejora">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=calidad-mejora</a>
<b>Recomendación 15 (Informe de seguimiento 2018)</b>
<b>Criterio:</b> 8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación
<b>Descripción recomendación: (Recomendación de especial seguimiento)</b> Se deben hacer explícitos los mecanismos y procedimientos de los que se hará uso para la coordinación docente horizontal y/o vertical en el desarrollo académico del máster
<b>Acción de mejora</b>
<b>Descripción:</b> Se han colgado en la web del Máster todas las actas de la Comisión Académica del MIEFCCD (para aportar evidencias sobre la coordinación docente). Además, se ha propuesto en una Comisión Académica y de Calidad (19 de junio de 2019) mejorar las evidencias de esta coordinación horizontal. En concreto, se va a dejar evidencia por escrito de las reuniones de coordinación de cada asignatura
<b>Justificación:</b> Ayudar al profesorado (consultar las decisiones adoptadas en las reuniones), mejorar las evidencias de la coordinación docente y cumplir con las recomendaciones del informe de seguimiento
<b>Responsable:</b> Dirección y equipo docente del MIEFCCD
<b>Fecha inicio plazo:</b> 03/06/2019
<b>Fecha fin plazo:</b> 30/09/2019
<b>Acción finalizada:</b> No completamente. <b>En caso de no estar finalizada, indicar plazo de cierre:</b> 4/11/2019 (en octubre de 2019, se reúnen el Director del MIEFCCD con los coordinadores de módulos y los coordinadores de las asignaturas con los diferentes profesores)
<b>Indicadores:</b> Actas de la Comisión Académica y de Calidad colgadas en la web, elaboración de actas en las reuniones de coordinación de asignaturas
<b>Evidencia:</b> <a href="http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones">http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/?q=profesorado-comisiones</a>

En cuanto a los indicadores de satisfacción con respecto al MIEFCCD (curso 2018/19), tenemos la información de la opinión del alumnado, profesorado y PAS. Como se muestra a continuación, la opinión del alumnado es positiva (4,1 sobre 5).

#### Opinión del alumnado sobre el título (EN 19)

ÍTEMS	MEDIA	NÚMERO DE CASOS	DESVIACIÓN TÍPICA	MÍNIMO	MÁXIMO
22. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	4,1	14	0,6	3	5
25. La calidad del Título	4,1	14	0,7	3	5
<b>PROMEDIO:</b>			4,1		

Por su parte, el profesorado también muestra buena satisfacción con el título, aunque se muestra más exigente que el alumnado.

#### Opinión del profesorado sobre el título (EN-22)

ÍTEMS	MEDIA	NÚMERO DE CASOS	DESVIACIÓN TÍPICA	MÍNIMO	MÁXIMO
21. El cumplimiento de las expectativas con respecto al Título	3,9	11	0,6	3	5
24. La calidad del Título	4,0	11	0,4	3	5
<b>PROMEDIO:</b>	4,0				

El personal de administración y servicios (PAS) es el grupo que menor satisfacción muestra con los aspectos relacionados con el título.

#### Opinión del PAS sobre el título (EN-25)

ÍTEMS	MEDIA	NÚMERO DE CASOS	DESVIACIÓN TÍPICA	MÍNIMO	MÁXIMO
13. La gestión desarrollada por el equipo directivo del título	3,4	14	0,5	3	4
14. El profesorado, en general	3,8	13	0,8	2	5
15. Su grado de participación en los diferentes órganos de Gobierno del Centro (Junta de Facultad o Escuela, Comisiones...)	2,8	14	1,1	1	4
16. Su grado de participación en los diferentes órganos específicos para el Título (Comisión de Garantía de Calidad del Título...)	2,3	13	0,9	1	3
17. La calidad del título, en general	4,0	14	0,6	3	5
<b>PROMEDIO:</b>	3,7				

#### Fortalezas y logros

- La satisfacción global de los estudiantes del MIEFCCD con respecto al título ha mejorado con respecto al primer curso (el de implantación del MIEFCCD), en 2016/17 se obtuvo un 3,1 y en 2018/19 se ha incrementado este valor hasta el 4,1 (sobre 5)

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se encuentran todavía disponibles los datos sobre empleabilidad del alumnado de este máster
- Decisiones de mejora:**
- Solicitar a la unidad para la calidad la realización de dicho informe para que esté disponible en la visita de los evaluadores

#### Evidencias imprescindibles

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, etc. Presentado anteriormente, se puede consultar en informe completo en la web.
- [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.](#)